CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/11/2026

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE ASAMBLEA	Tenedores de títulos
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20

DETALLE DE LA ASAMBLEA

FECHA Y HORA DE ASAMBLEA	19/11/2026 10:00
ACTUALIZACIÓN EN RNV	No

UBICACIÓN DE LA ASAMBLEA

Torre Esmeralda 1, Blvd. Manuel Ávila Camacho 40, piso 22, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Torre Esmeralda 1, Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 22, Col. Lomas Virreyes, Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida y Alfredo Basurto Dorantes, (correo electrónico alfredo.basurto@multiva.com.mx y/o javiereduardo.ortega@multiva.com.mx; teléfonos 55-52846200 extensiones 54503 y 54502 en el horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, designación de los miembros que integran el Comité de Inversión y el Comité de Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b) subincisos (xxii), (xxiii) y demás aplicables del Fideicomiso, así como lo aprobado en el punto II del orden del día de la Asamblea de Tenedores celebrada el 10 de febrero de 2026.

II. Informe sobre los acuerdos aprobados mediante las sesiones del Comité Técnico celebradas durante 2026 a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b) subinciso (xxiii) y demás aplicables del Fideicomiso.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b) subinciso (xxiii) y demás aplicables del Fideicomiso, así como lo aprobado en el punto V del orden del día de la Asamblea de Tenedores celebrada el 10 de febrero de 2026.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de deuda en directo por parte del Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas IV, Sección 4.1, inciso (b) subinciso (ii), VII y demás aplicables del Fideicomiso.

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para transitar a una Oferta Pública no restringida y el establecimiento de un programa de colocación dual (deuda y capital) de certificados bursátiles fiduciarios (“CBFs”) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (“CBFEs”), así como las modificaciones aplicables a los Documentos de la Emisión, de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas IV, Sección 4.1, inciso (b) subincisos (ii), (vi), (xvi) y (xxiii), VII, Sección 7.1 y demás aplicables del Fideicomiso.

VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la estrategia a seguir en la Sociedad Promovida Fuerza Eólica de San Matías, S. de R.L. de C.V. derivado de cambios en la normatividad aplicable, de conformidad con lo dispuesto en las Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b) subinciso (xxiii) y demás aplicables del Fideicomiso.

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la estrategia a seguir en la Sociedad Promovida Autopistas de Guerrero, S.A. de C.V., de conformidad con lo dispuesto en las Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b) subinciso (xxiii) y demás aplicables del Fideicomiso.

VIII. Informe, propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, del monto máximo de recursos que el Fideicomiso podrá destinar a la recompra CBFEs para el ejercicio fiscal de 2027, de conformidad con las Cláusulas III, Sección 3.5, inciso (a), sub inciso (iv), IV, Sección 4.1, inciso (b), sub inciso (vii), y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso.

IX. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.